



O.D.P INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO (IMCUFIDEEM)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2024

NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO	2024
Efectivo	
Fondo Fijo 2024	52,032.39
Bancos/Tesorería	2024
Banco BBVA Bancomer, S.A. Cuentas de Cheques	
Número 7033	106,186.20
Número 3229 Nómina	33,455.12
	<u>139,641.32</u>
Total de Efectivo y Equivalentes	<u>191,673.71</u>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	
Al 30 de junio del 2024, se integran como sigue:	<u>2024</u>
Subsidio al Empleo	
Subsidio al Empleo 19-21	15,254.22
Mario Villa Nueva Ibarra	50,000.00
Angel Tiburcio Santos	30,000.00
Orlando Santiago Becerril	32,804.15
Axel Geovanny Martínez Solís	25,162.14
Rosario Lizbeth Martínez Vazquez	43,635.92
Mario Bryan Trujillo Contreras	0.01
Sara Carrillo Mendoza	41,278.65
Total, de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	<u>2024</u>
	<u>238,135.09</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Al 30 de junio del 2024, se integran como sigue:	<u>2024</u>
Bienes Muebles	
Equipo de Cómputo y Accesorios	900,270.41
Bienes Muebles	78,930.50
	<u>979,200.91</u>
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	<u>248,649.51</u>

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Al 30 de junio del 2024, se integran como sigue:

Equipo de Computo y Accesorios	219,892.01
Mobiliario y Equipo de Administración	1,587.20
Maquinaria, otros equipos y herramientas	20,923.87
Total de Depreciación	242,203.08

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio del 2024, se integran como sigue:

	2024
ISR 2021	116,890.86
ISR retenido 2024	224,828.17
Cuotas para el servicio de salud 19-21	196,834.91
Cuotas para el sistema solidario de reparto 19-21	229,173.32
Cuotas para el sistema de capitalización individual 19-21	29,087.53
10% sobre honorarios	1,860.38
Gobierno del Estado de México	47,699.52
	846,374.69

A continuación, se presenta la antigüedad de saldos:

Concepto	2024	Vencimiento en días		
		0 a 90	91 a 180	181 a 365
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo				
ISR 2021	116,890.86			116,890.86
ISR retenido 2024	224,828.17			224,828.17
Cuotas para el servicio de salud 19-21	196,834.91			196,834.91
Cuotas para el sistema solidario de reparto 19-21	229,173.32			229,173.32
Cuotas para el sistema de capitalización individual 19-21	29,087.53			29,087.53
10% sobre honorarios	1,860.38			1,860.38
Gobierno del Estado de México	47,699.52	47,699.52		
Total Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	846,374.69	47,699.52		798,675.17

	2024
Total de Pasivo Circulante	846,374.69

**2. ESTADO DE ACTIVIDADES
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones

Al 30 de junio del 2024, se integran como sigue:

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	2024
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	7,948,331.27
	7,948,331.27
	2024
Subsidios estatales	
Subsidio Estatal	6,356,146.84
Total Ingresos Estatales	6,356,146.84
Total de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	14,304,478.11

Otros ingresos y beneficios

Al 30 de junio del 2024, se integran como sigue:

	2024
Ingresos Financieros	4.53
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
Subtotal	4.53
Total de Ingresos y Otros Beneficios	14,304,482.64

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gatos de Funcionamiento

Al 30 de junio del 2024, se integran como sigue:

	2024
Servicios Personales	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,564,808.31
1200 Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	-
1300 Remuneraciones Adicionales y especiales	2,244,584.69
1400 Seguridad Social	325,571.46
1500 Otras Prestaciones Sociales y económicas	-
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
	5,134,964.46

Materiales y Suministros

	2024
2100 Materiales de administración, emisión de documentos	1,857,646.49
2200 Alimentos y Utensilios	18,324.50
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,381,682.92
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,310,673.56
2600 Combustibles, Lubricantes y aditivos	28,772.39
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección	931,973.10
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	80,234.64
	6,609,307.60

Servicios Generales

	2024
3100 Servicios Básicos.	105,608.43
3200 Servicios de Arrendamiento	16,646.00
3300 Servicios Profesionales	293,068.24
3400 Servicios Bancarios, Financieros y comerciales.	139,721.74
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento.	395,258.65
3600 Servicios de comunicación social y publicidad.	129,811.25
3700 Servicios de traslado y viáticos.	23,117.35
3800 Servicios Oficiales.	746,248.62
3900 Otros Servicios Generales.	143,332.00
	1,992,812.28

Total, de Gastos de Funcionamiento

13,737,084.34

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Aportaciones

Al 30 de junio del 2024, se integran como sigue:

	2024
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	301,495.23
Resultados de Ejercicios Anteriores	465,765.04
	767,260.27
	767,260.27

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Subdirectora de Finanzas y Administración


Lic. Mónica Elena Arce Díaz



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE DE ECATEPEC DE MORELOS

**DIRECCIÓN DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**



O.D.P. INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO (IMCUFIDEEM)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Período del 1 de enero al 30 de junio del 2024

2.2 NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Instituto, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

O.D.P. INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO (IMCUFIDEEM)	
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	
(Pesos)	
	2024
CUENTAS DEUDORAS	
Ley de Ingresos Estimada	80,904,664.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	54,377,620.66
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	13,737,084.34
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,341,000.00
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	219,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,692,234.10
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-
Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	28,078.90
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	-
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	509,646.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-
	<u>161,809,328.00</u>
CUENTAS ACREEDORAS	
Ley de Ingresos por Ejecutar	68,114,705.00
Ley de Ingresos Devengado	-
Ley de Ingresos Recaudado	14,304,478.11
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	66,600,185.89
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,560,000.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	509,646.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	-
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	1,720,313.00
	<u>161,809,328.00</u>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Subdirectora de Finanzas y Administración

Lic. Mónica Elena Arce Díaz



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE DE ECATEPEC DE MORELOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatepec de Morelos, México (IMCUFIDEEM), se descentralizó en el ejercicio fiscal 2020, desde el inicio de operaciones se administró de manera austera en el ejercicio del gasto.

De esta manera generamos la certeza y confianza para el pago de las contraprestaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios al cierre del mes de diciembre de 2023.

Observando la eficiencia en los pagos prioritarios correspondientes a los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales cuidando no afectar en este caso las legislaciones en materia laboral, fiscal y administrativa.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatepec de Morelos, México (IMCUFIDEEM), para el ejercicio fiscal 2023, fue 97.69% dependiente de las participaciones otorgadas por el H. Ayuntamiento de Ecatepec, reflejando la misma tendencia en el porcentaje de dependencia financiera del ejercicio anterior.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatepec de Morelos, México (IMCUFIDEEM), tiene su decreto de creación con número 164, de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatepec de Morelos, México (IMCUFIDEEM), mediante publicación de Gaceta Oficial de Gobierno No.001 1021 de fecha jueves 24 de julio de 2020.

Se descentraliza de manera formal el día 24 de julio de 2020, durante el periodo de administración 2018-2020 a Cargo del Presidente Municipal Constitucional.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatepec de Morelos, México (IMCUFIDEEM) inicia con dependencia económica de 100% correspondiente a las participaciones de Recursos Estatales, que transfieren a través del H. Ayuntamiento de Ecatepec, referentes al 2% del total de las participaciones Estatales que llegan a las arcas del Municipio de Ecatepec.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

Objeto Social

El objetivo social del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatepec de Morelos, México (IMCUFIDEEM), está contemplado en el artículo 5 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatepec de Morelos, México (IMCUFIDEEM) el cual a la letra dice:

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatepec de Morelos, México (IMCUFIDEEM), tendrá los siguientes objetivos:

- I. Elaborar planes, programas y proyectos ligados a la actividad deportiva, en congruencia con la (sic) metas, objetivos y lineamientos establecidos por las entidades deportivas Federales y Estatales.
- II. Contribuir en la formulación del presupuesto de egresos, conforme a las disposiciones generales establecidas en la materia.
- III. Impulsar la práctica deportiva en todos los grupos y sectores del Municipio.
- IV. Propiciar la interacción familiar y social.
- V. Fomentar la salud física, mental, así como la cultura deportiva y convivencia social de la población del Municipio.
- VI. Propiciar el uso adecuado y correcto de los tiempos libres.
- VII. Promover e impulsar el deporte para los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes.
- VIII. Promover el deporte en los trabajadores.
- IX. Promover el cambio de actitudes y aptitudes.
- X. Promover y desarrollar la capacitación de recursos humanos para el deporte.
- XI. Organizar encuentros, torneos, eventos y demás acciones de carácter deportivo a nivel local, nacional e internacional en beneficio de los deportistas del municipio.
- XII. Elevar el nivel competitivo del deporte y la cultura física.
- XIII. Promover la revaloración social del deporte y la cultura física.
- XIV. Promover la práctica del deporte como elemento fundamental para prevenir afectaciones a la salud.
- XV. Promover la identidad del Municipio de Ecatepec de Morelos, en el ámbito Municipal, Estatal, Nacional e Internacional a través del deporte.
- XVI. Fomentar la integración familiar y social.
- XVII. Coadyuvar con los deportistas en el acceso a los servicios de salud, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVIII. Administrar responsablemente de (SIC) las unidades e instalaciones deportivas, conforme a las leyes aplicables en la materia, a efecto de mejorar la calidad y el servicio a sus usuarios.
- XIX. Propiciar la participación de la iniciativa privada y la sociedad civil para la obtención de aportaciones destinadas al impulso, estímulo y fomento de la cultura física y la actividad deportiva.

Ejercicio Fiscal

El presente documento presenta la información financiera del 1º de enero al 30 de junio del 2024.

Lineamientos y normatividad contable, presupuestal, fiscal y legal

Entre las principales disposiciones se deben considerar las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el CONAC.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.
- Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los Cuales es Fideicomitente o Fideicomisario.

El instituto no participa en ningún fideicomiso, ni mandato.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros han sido preparados por la administración del Organismo de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor a partir del 1° de enero de 2011 y emitida por el Consejo de Armonización Contable, así como de las demás disposiciones legales aplicables.

Cambios en la Contabilidad Gubernamental

El 1° de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los criterios generales que rigen en la contabilidad gubernamental y en la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

Dicha ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, los Organos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Organos Autónomos federales y estatales.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

a). Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con las Normas de Carácter General, Políticas de Registro del Estado de México contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (GEM), que son los instrumentos normativos básicos que indican la aplicación del catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

7. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

El Instituto no participa en Fideicomisos, mandatos o contratos análogos.

8. REPORTE DE RECAUDACIÓN.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación

A continuación, se presenta un cuadro que indica el comportamiento que durante el ejercicio a junio de 2024 tuvo la recaudación:

	2024
Subsidio Estatal	6,356,146.84
Convenio de Ingresos Propios 2024	7,948,331.27
Total	14,304,478.11

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Instituto no cuenta con deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto no tiene operaciones crediticias que requieran que se otorguen calificaciones.

13. PROCESO DE MEJORA

La institución está inmersa en un proceso continuo de mejora administrativa y organizacional y operativa.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No hubo información de esta índole.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se cuenta con eventos posteriores al cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relaciones que pudieran ejercer influencia sobre la toma de decisiones.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Subdirectora de Finanzas y Administración



Lic. Mónica Elena Arce Díaz

